



Vicerrectorado de
Investigación y
Política Científica



Escuela Internacional
de Doctorado

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

DATOS BÁSICO:

Denominación del Programa :	Tecnologías Informáticas Avanzadas
Año de seguimiento:	2019
Curso académico al que se refiere este informe:	2018-19

Tabla de contenido

<u>Objeto y ámbito</u>	4
<u>1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD</u>	5
<u>2. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA</u>	6
2.1. Perfil de ingreso y criterios de admisión	6
2.2. Actividades formativas	7
2.2.1. Relación de actividades organizadas por el programa	7
2.2.2. Relación de actividades organizadas por otros centros de investigación, facultades o departamentos con relación a los doctorandos (p.e.: seminarios, congresos)	7
2.2.3. Formación transversal de la EID	7
2.2.4. Relación de recursos y actividades de financiación de actividades formativas.	8
2.3. Internacionalización del programa	9
<u>3. PERSONAL INVESTIGADOR</u>	10
3.1 Proyectos competitivos vivos asociados a los equipos de investigación del programa	10
Este programa de doctorado está compuesto por 10 equipos de investigación pertenecientes a las Escuelas de Informática de Albacete y Ciudad Real. La información completa relativa a estos grupos de se adjunta en el fichero adjunto Anexo1.Equipos de investigaciónTIA20152019. El fichero Anexo2.ProyectosInvestigación, muestra los proyectos competitivos vivos asociados a los equipos de investigación del programa.	10
3.2 Referencia completa de un máximo de 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa en el curso 2018-2019	10
3.3 Tesis dirigidas por el personal investigador fuera del programa y contribuciones científicas/artísticas de las mismas en el curso 2018-2019	10
<u>4. RESULTADOS</u>	11
4.1. Tesis leídas en el programa de doctorado y contribuciones científicas derivadas de las mismas	11
4.2 Relación de alumnos con beca/contrato predoctoral	11
<u>5. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS</u>	12
<u>6. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</u>	18
<u>7. PLAN DE MEJORAS</u>	20
<u>Anexos: Relación de documentos disponibles en los espacios compartidos correspondientes</u>	22



Vicerrectorado de
Investigación y
Política Científica



Escuela Internacional
de Doctorado



Vicerrectorado de
Investigación y
Política Científica



Escuela Internacional
de Doctorado

Objeto y ámbito

El sistema de garantía interna de la calidad de los programas de doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha establece que las Comisiones de Calidad de cada uno de los programas elaboren un Informe anual de seguimiento de su programa y el correspondiente Plan de Mejora, que remitirán a la Escuela Internacional de Doctorado para su aprobación por el Comité de Dirección de esta. El objeto de este documento es la recogida de la información necesaria para cumplir con este requerimiento.

Los responsables del programa deberán aportar a la Escuela Internacional de Doctorado este documento cumplimentado, a partir del análisis de la información que dicha Escuela les proporciona, información que han de contrastar con los datos propios con los que cuente la comisión académica del programa y que aparece contenida en las TABLAS y documentos adjuntos.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

1.1. Composición de la Comisión de Calidad del Programa:

- La Coordinadora del programa, que actuará como presidente de la Comisión: Dra. D^a. Teresa Olivares Montes que pertenece al Departamento de Sistemas Informáticos (Albacete). La Dra. D^a. Marcela F. Genero Bocco que es la representante del doctorado en el Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información (Ciudad Real).
- Dos investigadores que desarrollen su actividad dentro del programa, de los que uno de ellos actuará como secretario: Dr. D. Luis Orozco Barbosa y Dr. D. Ignacio García Rodríguez de Guzmán (Secretario).
- Un doctorando del programa de doctorado: D. José Carlos García García.
- Un miembro del personal de administración y servicios: D^a Lucía Cañadas López.

1.2. Fecha y lugar de la reunión

(Adjuntar acta)

Se han realizado [dos](#) reuniones los días 15 de octubre de 2019 y 4 de febrero de 2020 en la sala de reuniones del Instituto de Investigación en Informática de Albacete. Se mantuvo conexión vía Skype Empresarial con la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real. Se adjuntan actas (ActaReunión1 y ActaReunion2)

2. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

2.1. Perfil de ingreso y criterios de admisión

Como aparece en el fichero que se adjunta **Tabla1 IngresoMatricula**, en el curso 2018-2019 se han matriculado 24 alumnos de nuevo ingreso.

Los criterios de admisión aplicados han permitido que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa de doctorado.

19 de los matriculados poseen un Máster Universitario oficial en áreas de la Ciencia, Ingeniería o Tecnología Informática y 3 un título de Ingeniero o Licenciado.

2 de los matriculados son alumnos extranjeros, quienes acreditaron la información necesaria para que su titulación (sin homologar) fuera aceptada para que dichos alumnos sean admitidos al programa de doctorado.

Todos estos perfiles o están contemplados como válidos dentro de la memoria verificada o han sido autorizados por la comisión académica.

No se denegó la posibilidad de matricularse a ningún alumno que cumpliera con los requisitos y criterios de admisión, debido a que no se superaron las plazas ofertadas (45).

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Los estudiantes tienen el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa de doctorado	No se han cubierto las plazas ofertadas	Hacer una mayor difusión del programa de doctorado utilizando todos los canales posibles.

2.2. Actividades formativas

2.2.1. Relación de actividades organizadas por el programa

Indique las actividades realizadas, lugar, fecha de realización y nº de participantes del programa de doctorado.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA DE REALIZACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES
La ciencia del diseño: una metodología de investigación adaptada a los problemas de ingeniería	Ciudad Real	20 y 21 de noviembre de 2019	25

En este sentido [hay que destacar](#) que este curso se ha realizado dentro de la convocatoria que ha promovido y financiado la Escuela de Doctorado dentro del cursos 18-19.

2.2.2. Relación de actividades organizadas por otros centros de investigación, facultades o departamentos con relación a los doctorandos (p.e.: seminarios, congresos)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA DE REALIZACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES

2.2.3. Formación transversal de la EID

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA DE REALIZACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES*
VIII Jornadas Doctorales de la UCLM	Cuenca	16 octubre 2018	
Curso de Comunicación Oral en Investigación (2ª edición)	Cuenca y Toledo	29 marzo y 5 abril 2019	
Curso sobre Propiedad Intelectual (2ª edición)	Albacete y VC	15 y 22 febrero 2019	
Concurso "Tesis en tres minutos (3MT)"	Albacete	7 junio 2019	
Preparación de una publicación científica en Ciencias Experimentales.	Albacete	Ver la página de Actividades formativas de la EID	
Seminario: "Carreras Alternativas al Mundo Académico".	Albacete	Ver la página de Actividades formativas de la EID	
Taller: "Networking Eficiente dentro y fuera del mundo académico".	Albacete	Ver la página de Actividades formativas de la EID	

Asistencia y Presentación de Póster en las IX Jornadas Doctorales	Ciudad Real	12/11/2019	
---	-------------	------------	--

*Nº de participantes del programa de doctorado en esta actividad. Los datos están disponibles en el espacio compartido.

2.2.4. Relación de recursos y actividades de financiación de actividades formativas.

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Las Jornadas Doctorales son un éxito, acuden estudiantes de toda España y los alumnos de nuestro programa de Doctorado participan activamente.		Si recomienda que la EID siga realizando actividades formativas relacionadas con el programa de doctorado orientadas al PAS así como para doctorandos, directores y tutores, sobre todo en lo que respecta a la gestión del proceso de realización de las tesis doctorales.
La Escuela de Doctorado ha promovido y financiado una convocatoria para la organización cursos de formación para cada programa de doctorado.		

2.3. Internacionalización del programa

En el curso 18-19 se han leído 13 tesis doctorales, 9 de las cuales (69,2%) han recibido la mención internacional. Los doctorandos que recibieron la mención internacional han realizado estancias en centro internacionales de prestigio. En algunos casos más de una estancia predoctoral. Para dichas estancias han recibido ayudas del plan movilidad de la UCLM.

En el fichero **Tabla2NumerodeTesis** adjunto, aparecen las estadísticas sobre el número de Tesis y sus características, y en el fichero **Tesisleidas.doc**, se puede ver la información detallada sobre las tesis defendidas en nuestro programa de doctorado.

Actualmente, de las 9 tesis con mención internacional, 3 doctorandos [han estado](#) realizando sus tesis bajo el régimen de cotutela con universidades extranjeras.

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
La realización de tesis bajo el régimen de cotutela permite dar visibilidad internacional a nuestro trabajo de investigación y favorece las relaciones con grupos de investigación internacionales.	Bajo presupuesto para la realización de estancias en universidades internacionales.	Mejorar la movilidad de los estudiantes para aumentar el número de estancias. Para tal fin, es imprescindible conseguir más fondos para movilidad de los doctorandos, ya que es una actividad muy positiva en muchos aspectos.
Los resultados de las encuestas realizadas a alumnos de movilidad de doctorado son muy positivos.		Mejorar la forma de transmitir la información sobre programas de movilidad, así como los convenios existentes con distintas instituciones.
		Conseguir más financiación para invitar a profesores de otras universidades y mejorar la oferta formativa relacionada con las líneas de investigación.

3. PERSONAL INVESTIGADOR

3.1 Proyectos competitivos vivos asociados a los equipos de investigación del programa.

Este programa de doctorado está compuesto por 10 equipos de investigación pertenecientes a las Escuelas de Informática de Albacete y Ciudad Real. La información completa relativa a estos grupos de se adjunta en el fichero adjunto **Anexo1.Equipos de investigaciónTIA20152019**. El fichero **Anexo2.ProyectosInvestigación**, muestra los proyectos competitivos vivos asociados a los equipos de investigación del programa.

Con formato: Título 2;Titre 2 VGX;título 2;heading 2;Heading 2 Hidden;heading 21;Heading 2 Hidden1;Heading 2.Heading 2 Hidden.heading 21.Heading 2 Heading 2

Eliminado: ¶

3.2 Referencia completa de un máximo de 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa en el curso 2018-2019.

En el fichero adjunto **Anexo1.EquiposdeinvestigaciónTIA20152019**, aparecen tres publicaciones por cada equipo de investigación, lo que haría un total de 30 publicaciones en total. Se extraen de ese fichero las 25 contribuciones científicas que se piden en este apartado y se adjuntan en el fichero **Anexo3.PublicacionesCientíficas**.

En este aspecto destacar la calidad de las publicaciones dado que la mayoría de estas 25 son revistas que están en el primer cuartil del *Journal of Citation Report*.

3.3 Tesis dirigidas por el personal investigador fuera del programa y contribuciones científicas/artísticas de las mismas en el curso 2018-2019

No existen tesis leídas fuera del programa de doctorado

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
La producción científica asociada a los grupos de investigación de este programa de doctorado es excelente, tanto en proyectos competitivos como en publicaciones.		Conseguir más financiación para becas y contratos predoctorales para permitir que los grupos sigan creciendo, así como su producción científica.

4. RESULTADOS

4.1. Tesis leídas en el programa de doctorado y contribuciones científicas derivadas de las mismas

Se han leído 13 tesis doctorales en el curso 2018-2019. La información detallada de las mismas se puede ver en el fichero adjunto TesisLeidas.

En el fichero Anexo1.EquiposdeinvestigaciónTIA20152019, aparece detallada una tesis representativa de cada equipo leída entre 2015 y 2019 seguida de una publicación derivada de cada tesis.

Además, aparece para cada miembro de cada equipo de investigación, en la tabla de los componentes de cada equipo, el número de tesis leídas entre el año 2015-2019, superando las 100 tesis doctorales.

4.2 Relación de alumnos con beca/contrato predoctoral

El número de alumnos con beca/contrato de los matriculados en el curso 2018/2019 se puede ver en la siguiente tabla. De lo que se puede de decir que el 46% (11/24) de los alumnos matriculados tienen algún tipo de ayuda/financiación para hacer su tesis doctoral.

BECAS/CONTRATOS PREDOCTORALES	Nº alumnos
Beca predoctoral UCLM	6
Técnico de investigación JCCM	1
Contratado proyecto	2
Beca FPU	2

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Excelentes resultados en cuanto a las tesis leídas y publicaciones obtenidas.		Que aumente la financiación para poder conseguir más becas y contratos predoctorales.
		Dar más información sobre becas postdoctorales y búsqueda de empleo para doctores.

- Eliminado: ¶
-Salto de página.....
- ¶
- Con formato: Normal, Izquierda, Sangría: Izquierda: 0 cm
- Con formato: Fuente: +Títulos (Calibri Light), Negrita
- Eliminado: Las publicaciones de los grupos de investigación de nuestro programa de doctorado se adjuntas en el fichero Anexo3.PublicacionesCientíficas.
- Eliminado: ¶
- Eliminado: Además, e
- Eliminado: n
- Eliminado: T
- Eliminado: y a continuación
- Eliminado: la
- Eliminado: la misma. Entre ellas se encuentran las derivadas de estas tesis doctorales.
- Eliminado: Y a
- Eliminado: l la cantidad
- Eliminado: ¶
- Eliminado: ¶
- Con formato: Justificado, Interlineado: sencillo
- Eliminado: :
- Eliminado: Tabla2. Nº de alumnos con beca/contrato
- Con formato ... [1]
- Con formato ... [2]
- Con formato: Interlineado: 1,5 líneas
- Tabla con formato
- Con formato ... [3]
- Con formato: Centrado
- Con formato ... [4]
- Con formato: Centrado
- Eliminado: l
- Con formato ... [5]
- Con formato: Centrado
- Con formato ... [6]
- Con formato: Centrado
- Eliminado: ¶
- Eliminado: ¶
- Eliminado:
- Eliminado: L
- Eliminado: mayor información

		Incrementar los mecanismos de vinculación de los doctores egresados con la UCLM.
--	--	--

5. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

(Describir las recomendaciones realizadas por ANECA y las soluciones adoptadas y sus resultados, si los ha habido)

En el [fichero Anexo4.InformeANECADIC2018](#) que se adjunta, se presentan las recomendaciones realizadas por la ANECA recibidas en diciembre de 2018 sobre el programa de doctorado. A continuación, se resaltan los puntos principales (en cursiva la recomendación y debajo nuestra reflexión):

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

- *Se ofertan 45 plazas y no se cubren todas.*

Si bien hemos realizado publicidad del programa de doctorado en los Grados y Másteres en Ingeniería Informática, en otros Grados y Másteres relacionados y además hemos hecho difusión a través de diferentes canales tanto nacionales como internacionales, hemos tenido 24 alumnos, tampoco en el curso 18-19 se han cubierto las plazas Aunque en el contexto actual, tener 24 alumnos matriculados de nuevo ingreso es un número muy aceptable a nuestro criterio. De todas formas, seguiremos proactivamente haciendo difusión de nuestro programa de doctorado.

- *De acuerdo con la evidencia E01 "Relación de criterios de admisión aplicados", los criterios de acceso y admisión aplicados son adecuados y permiten que los estudiantes tengan un perfil de acceso coherente con los estudios a realizar. Aunque no se aportan evidencias concretas de cómo se han aplicado.*

Existe un baremo detallado para calcular la idoneidad de los estudios que permiten el acceso al tercer ciclo, pero quizás habría que explicar más claramente estas puntuaciones y registrar esas puntuaciones en una tabla que incluya a cada alumno matriculado. Además mencionar que la admisión la realiza en primera instancia la coordinadora del programa de doctorado y luego se acuerda con el resto de miembros de la Comisión Académica

- *Según lo indicado en la evidencia E02 "Listado de complementos de formación ofertados", ninguno de los estudiantes matriculados ha requerido complementos*

formativos. Lo mismo se constata del análisis de la evidencia Tabla2: “Información básica de los doctorandos matriculados en el programa”. A partir de la información de dicha tabla, en el campo vía de ingreso al programa, no se puede comprobar que la titulación de todos los estudiantes del programa de doctorado cumple con el perfil de ingreso recomendado indicado en la memoria verificada, que supone estar en posesión de “un título oficial de Grado en Ingeniería Informática y al menos 60 créditos cursados en un Máster Universitario en áreas de la Ciencia, Ingeniería o Tecnología Informática”. Tampoco el documento de actividades de los estudiantes, que se han solicitado como muestra, proporciona la información relativa a la titulación de acceso.

Para ello, hemos mejorado la tabla que recoge evidencia de los alumnos matriculados para que refleje toda la información indicada. Además de guardar evidencias de las peticiones realizadas por los directores de los alumnos que requieren no tener que realizar complementos formativos. Solicitudes que son analizadas por la Comisión Académica e informadas a los respectivos directores.

- *Hay estudiantes que no han realizado la actividad de elaboración de trabajos para jornadas doctorales, teniendo en cuenta que dicha actividad es obligatoria.*

Se ha hecho especial difusión de las jornadas doctorales recalcando su obligatoriedad. Aunque es cierto que no son obligatorias año a año, sino al menos una vez. No obstante, se seguirá haciendo hincapié en este aspecto.

- *Respecto a las actividades formativas: E08.4 “Encuestas 2016-2017 egresados DTIA99”, éstos no están satisfechos con las actividades formativas, y las valoran con 2,71 sobre 5 en el curso 2016-2017.*

Se podría elaborar una ventanilla online abierta a los estudiantes de doctorado, donde, en todo momento, pueda incluir comentarios, deseos o necesidades acerca de actividades formativas, etc.

- *Con relación a la movilidad, según la Tabla 1 en los dos últimos cursos hay 7 estudiantes con tesis codirigidas en una universidad extranjera, sin embargo, solo hay constancia de tres estancias en el extranjero, y no aparece ninguna ayuda para movilidad en la evidencia E6 “Relación de doctorandos matriculados en el programa que han recibido ayudas para acciones formativas desde la implantación del programa”.*

En el curso 18-19 se han defendido 9 tesis con mención internacional y 3 de ellos en régimen de cotutela, tesis que por sus características requieren estancias. Lo que demuestra que las estancias han mejorado. No obstante, hay que seguir fomentando la internacionalización del programa, así como las estancias en el extranjero por los estudiantes. Para ello, es imprescindible mantener informados

a los alumnos de los programas de movilidad existentes y también hacer una labor muy exhaustiva para encontrar todos medios de financiación posibles.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA

- *Todo lo anterior es público y fácilmente accesible, a excepción de la memoria verificada que está protegida con claves, requiriéndose estar matriculado o ser personal de la Universidad para poder acceder a la misma.*

Se procederá a poner la memoria verificada disponible para todo el que la quiera consultar a través de la página de nuestro doctorado

- *En la sección “Procedimientos específicos del programa” sólo hay información relativa a “Tesis por compendio de publicaciones” lo cual no resulta coherente con el título de la sección.*

Esto se ha mejorado, en la nueva memoria verificada en 2019.

- *Desde la página principal se accede a la sección “Acceso y admisión” donde se recoge información sobre los criterios específicos de admisión y su ponderación. Sin embargo, los porcentajes aplicables a los criterios de admisión difieren de los aparecen en la memoria verificada. No se encuentra información relacionada con complementos de formación.*

Se revisará y mejorará esta sección, aportando claridad y evitando que los datos difieran de un documento a otro.

- *El personal investigador que se da en el apartado “Profesorado”, coincide en número con el indicado en la memoria verificada del título, pero no se encuentra publicado en la página web la lista de profesores/as ni sus méritos.*

Se solicitó a la EID la publicación de esta información, requerida en la página de nuestro programa de doctorado, así como la de los equipos de investigación.

- *La información sobre cotutelas/codirección así como ayudas para financiar la movilidad no está fácilmente accesible. Dicha información está accesible pero en la sección de “Escuela Internacional de Doctorado” en el enlace directo “Movilidad”, donde se facilita información sobre ayudas para la financiación de estudios de doctorado y para movilidad de doctorandos, con información y enlaces a convocatorias diversas, nacionales y propias de la Universidad.*

Se resolverá este problema poniendo la información más accesible desde la web de nuestro programa de doctorado.

- *Se incluye información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en el apartado “Vida en el Campus” de la web, pero su acceso es poco intuitivo.*

Se procurará que el acceso a esta información sea más intuitivo.

CRITERIO 3. REVISIÓN Y MEJORA

- *Respecto al tratamiento de las incidencias y/o reclamaciones, hay un ítem sobre la satisfacción de los doctorandos con los mecanismos para tramitar sugerencias, reclamaciones e incidencias y con la atención recibida pero no se concreta qué reclamaciones o sugerencias ha recibido el programa.*

Se aclarará esta cuestión, especificando qué reclamaciones o sugerencias ha recibido el programa.

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

- *Aunque en la evidencia se da una relación de 30 publicaciones en lugar de las 25 pedidas, se pone igualmente de manifiesto una distribución homogénea de publicaciones de calidad entre los equipos de investigación.*

En el actual informe de seguimiento se han presentado 25 publicaciones distribuidas uniformemente por equipo de investigación. Todas publicaciones en revistas del primer cuartil del Journal of Citation Report.

- *Las 10 tesis presentadas en la evidencia E18 “Datos relativos a 10 tesis doctorales dirigidas por el personal investigador asociado al programa de doctorado en los últimos 5 años.”, cuentan con un nivel científico suficiente pero mejorable.*

Las tesis doctorales presentadas en el actual informe de seguimiento, defendidas en el curso 2018-2019, en su mayoría han obtenido una calificación Sobresaliente CUM LAUDE y todas con publicaciones en revistas indexadas en el Journal en Citation Report. Lo que demuestra la calidad de las mismas.

Eliminado:

CRITERIO 5. RESULTADOS

- *Según la evidencia E09 “DTIA99 Datos relativos a las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado”, todas las tesis aportadas en la presente evidencia van avaladas por alguna publicación en la que el autor/a de la tesis figura como*

primer autor, excepto en un caso que es segundo autor. Las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado poseen una valoración de su nivel científico suficiente pero mejorable.

Todas las publicaciones derivadas en las tesis defendidas en el curso 2018-2019 tienen como primer autor al doctorando y tienen publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Report.

- De los datos aportados en la evidencia E15 "Seguimiento 2016-17 egresados DTIA99", se constata que la muestra de egresados que han respondido a la encuesta llevada a cabo por la Universidad es poco representativa. Sólo se ha realizado la encuesta a 6 de los 17 estudiantes egresados, y de éstos 6, sólo 4 de ellos han respondido a la misma. Este es un punto débil que se debería mejorar de cara a realizar un mejor seguimiento de la incidencia de los estudios del programa de doctorado en el futuro profesional de los egresados.

Se mejorará el seguimiento de los egresados, intentando contactar con el mayor número posible.

RECOMENDACIONES RECOGIDAS EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Por otra parte, además del informe de la ANECA, se pueden extraer las siguientes conclusiones de las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes de doctorado:

1. De la posible puntuación entre 1 y 6 puntos, recibieron:
 - o Menos de 3 puntos, los apartados: "Conozco los acuerdos de colaboración que mantiene mi programa de doctorado con otras instituciones", y "Estoy satisfecho con la atención que me dispensa el personal de administración y servicios de mi departamento y/o centro".
 - o Justo 3 puntos el apartado: "Conozco los logros de los profesores investigadores del programa y creo que desempeñan adecuadamente su labor de investigación".
 - o 4 puntos, la sección: "En general estoy satisfecho con los servicios que me ofrece mi programa de doctorado".
 - o 5 puntos, las secciones: "La información facilitada por la página web del programa es la adecuada", "Considero que los criterios de admisión del programa de doctorado son adecuados", "El sistema utilizado por la comisión académica para la asignación de directores y tutores es el adecuado" y "La información disponible sobre el procedimiento de lectura y defensa de la tesis doctoral es clara y útil".

2. Respecto al sistema de recogida de reclamaciones, quejas y sugerencias, con una puntuación entre 1 y 5, obtuvieron 5 puntos "Los mecanismos y canales

Con formato: Párrafo de lista, Numerado + Nivel:
1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en:
1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm +
Sangría: 1,27 cm

para manifestar mis opiniones y sugerencias son adecuados” y “Las medidas adoptadas para solucionar las quejas formuladas son adecuadas”

Eliminado: ¶



6. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

En este apartado deberán redactarse un informe que aluda, al menos a los siguientes aspectos:

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de seguimiento, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.
- **Valoración** del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.
- **Si los hubiese:** Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
- **Valoración** de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del programa.
- **Medidas correctoras** que se han adoptado en los casos anteriores, revisión y eficacia de las mismas y previsión de acciones de mejora del título: se puede hacer referencia a las acciones de mejora recogidas en este proceso de seguimiento.

Proceso para la elaboración del informe de seguimiento

Para elaborar el presente informe de seguimiento se ha seguido el siguiente proceso:

1. Recepción de un informe preliminar y varios anexos con información complementaria redactados por la EID.
2. Teresa Olivares (Coordinadora del programa de Doctorado) y Marcela Género (Representante del programa de doctorado en Ciudad Real) analizan los apartados del informe y solicitan la información necesaria a los equipos de investigación del programa de doctorado, consultando previamente algunas dudas sobre los apartados del informe a la Escuela de Doctorado. Se ha pedido información actualizada a los distintos equipos de investigación en el periodo de años 2015 – 2019.
3. Teresa Olivares y Marcela Género una vez recopilada toda la información necesaria completan el informe de seguimiento y lo envían al resto de miembros de la Comisión de Calidad para que lo revisen y hagan sus aportaciones y recomendaciones.
4. Se convoca una [primera](#) reunión de la Comisión de Calidad para el día [15 de enero](#) en la que se revisan y completan todos los apartados del informe, detectando la información que falta y se diseñan los mecanismos para recopilar dicha información consultando a la Escuela de Doctorado y a los profesores del programa de doctorado.
5. Se convoca a una [segunda](#) reunión de la Comisión de Calidad para el día [4](#) de febrero en la que se termina de redactar el presente informe.
6. [La coordinadora completará el informe y preparará todos los archivos anexos necesarios para adjuntar con el informe a la EID.](#)

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada:

En su gran mayoría se han llevado a cabo todas las actividades e iniciativas propuestas, en el proyecto establecido en la memoria verificada. Evidencia de ellos son los resultados obtenidos materializados en: tesis leídas, estancias doctorales, publicaciones obtenidas, proyectos de investigación conseguidos en convocatorias competitivas, convenios de cotutela firmados, oferta formativa, etc.

Se ha cubierto aproximadamente el 53% de plazas ofertadas cada año, debido a la falta de financiación para becas predoctorales. La captación de alumnos extranjeros, en su mayoría latinoamericanos, se ha conseguido por la financiación que obtienen de sus países de origen.

Otro impedimento para captar un mayor número de alumnos de doctorado es la escasa oferta de plazas para incorporar nuevos profesores a la UCLM, lo que claramente no incentiva la realización del doctorado y además ha provocado el éxodo de talentos formados como doctorados en nuestro propio programa.

Queremos destacar que la EID en el curso 2018-2019 ha financiado un curso de formación en nuestro programa de doctorado, aunque esa financiación no es suficiente para invitar a más profesores provenientes de otras universidades para ampliar la oferta formativa específica del programa de doctorado. Esta carencia se ha suplido por el gran esfuerzo realizado por los equipos de investigación que con su propia financiación y tras la colaboración con diversas empresas han invitado a numerosos investigadores a impartir conferencias en diversas áreas de investigación. En el marco de esta iniciativa también se ha contado con el apoyo del equipo directivo de los dos institutos de investigación que han permitido cubrir parte de los gastos de la organización de las conferencias.

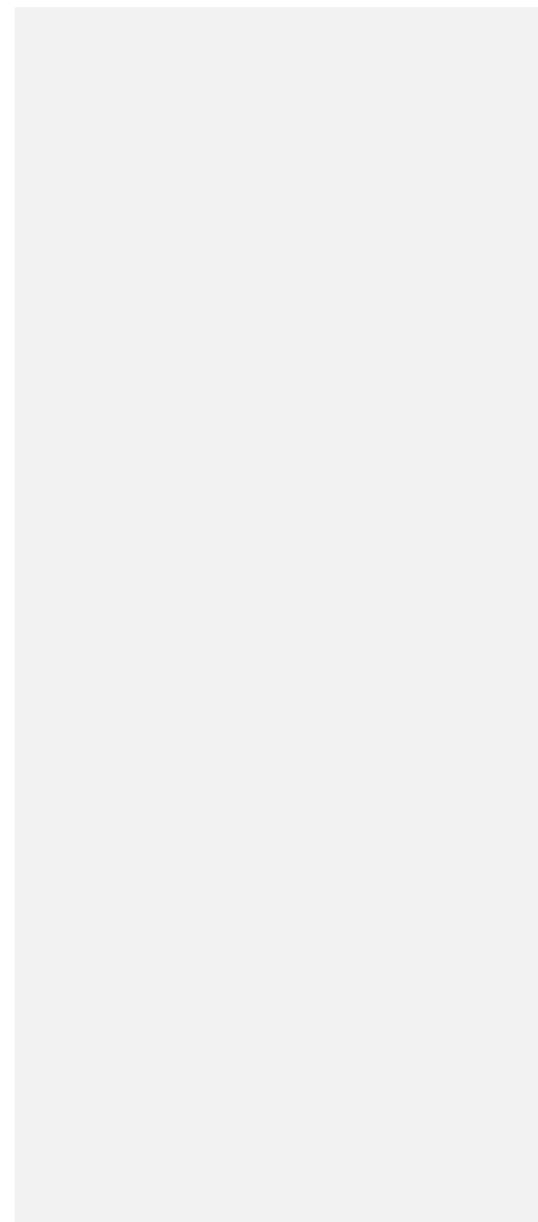
Eliminado:

7. PLAN DE MEJORAS

Identifique un máximo de tres aspectos esenciales para mejorar la calidad y funcionamiento de su programa de doctorado. Tenga en cuenta que los responsables de su programa de doctorado deberán asegurar la consecución de los aspectos considerados como mejorables.

Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Responsable seguimiento
Sesiones informativas a los estudiantes del Máster en Ing. Informática (También podría ser en el Grado)	a) Explicar el programa de doctorado en TIA b) Reunir la información sobre todas las convocatorias de financiación y contratos predoctorales para la realización de tesis c) Difundir posibles salidas al finalizar el programa de doctorado (...)	Coordinadora del programa de doctorado	Antes del inicio de los periodos de preinscripción del programa de Doctorado	No	No	Comisión de Calidad
Creación de una ventanilla electrónica	a) Espacio online permanente para compartir opiniones,	Coordinadora del programa de doctorado	Abierta siempre y revisada periódicamente	Creación de esta por los servicios	NO	Comisión de Calidad

	necesidades, quejas o agradecimientos b) Dedicado a los estudiantes de doctorado. c) Alojada en la web del programa de doctorado			informáticos de la UCLM		
3 ...					Sí / No. En caso afirmativo, propuesta de financiación	



Anexos: Relación de documentos disponibles en los espacios compartidos correspondientes

Se adjuntan los siguientes documentos como ficheros independientes:

- Anexo 1: Equipos de investigación del programa TIA con datos actualizados en el periodo 2015-2019
- Anexo 2: Proyectos de investigación vivos
- Anexo 3: 25 publicaciones científicas
- Tabla 1: datos relativos al nuevo ingreso y matrícula
- Tabla 2: número de tesis leídas
- Tesis Leídas: detalles de las tesis leídas en el curso 2018-2019

Página 11: [1] Con formato	Marcela Fabiana Genero Bocco	15/4/20 19:03:00
-----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------

Fuente: (Predeterminada) Arial, 10 pto

Página 11: [2] Con formato	Marcela Fabiana Genero Bocco	15/4/20 19:08:00
-----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------

Fuente: (Predeterminada) +Títulos (Calibri Light), 12 pto, Negrita, Color de fuente: Texto 1

Página 11: [3] Con formato	Marcela Fabiana Genero Bocco	15/4/20 19:08:00
-----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------

Fuente: (Predeterminada) +Títulos (Calibri Light), 12 pto

Página 11: [4] Con formato	Marcela Fabiana Genero Bocco	15/4/20 19:08:00
-----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------

Fuente: (Predeterminada) +Títulos (Calibri Light), 12 pto

Página 11: [5] Con formato	Marcela Fabiana Genero Bocco	15/4/20 19:08:00
-----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------

Fuente: (Predeterminada) +Títulos (Calibri Light), 12 pto

Página 11: [6] Con formato	Marcela Fabiana Genero Bocco	15/4/20 19:08:00
-----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------

Fuente: (Predeterminada) +Títulos (Calibri Light), 12 pto